

146



Ref.:CONTRATO No. 2544 DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-116-2024

FECHA DEL ACTA	28	10	2024
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA TGC SAS R/L: EDER ALFONSO DIAZ PEREZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 901827544-3

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 1.121.821.345 de Villavicencio

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N/A

TIPO DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE VEHICULOS TIPO CAMIONETA QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	28	10	2024
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	27	12	2024
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: \$41.194.000.00 M.C

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°: 5490 Fecha de Expedición: 28/10/2024
- 2) *Garantías: SEGUROS MUNDIAL S.A.: Cumplimiento: No. CV-1000045419 , vigencia del 28/10/2024 hasta 28/04/2025; anexo 0.
- 3) Afiliación a ARL: N/A

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:

[https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducci%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-\(sg-sst\)-410](https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducci%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410)

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato NO APLICA
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



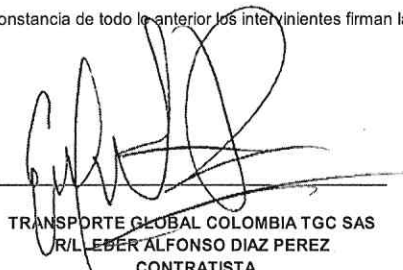
Ref.:CONTRATO No. 2544 DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-116-2024

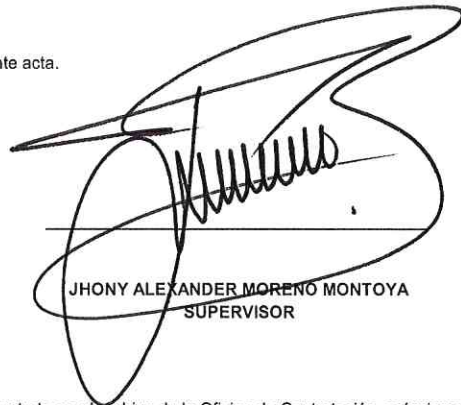
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. NO APLICA

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


TRANSPORTE GLOBAL COLOMBIA TGC SAS
R/L EDER ALFONSO DIAZ PEREZ
CONTRATISTA


JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.